5-1060

Medellín

No: 05-2-2021-003716
9/02/2021 4:30:18 P. M.

Doctor
Elkin Dario Tobón Tamayo
Subdirector (E) del Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SENA Regional Antioquia
Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Tobón:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-000806, recibido el 28/01/2021 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 16 contratos autorizados (Formación Titulada y/o Complementaria - Red Bilingüismo) por valor total de $655.200.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

NIS: 2021-02-016563
Revisión Curricular: Diana García
Aprobó: Juan Carlos Montoya
Proyectó: Diana Molina

MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Descripción breve de la solicitud:	Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico.
Tipo de formación o programa:	Profesionales o Tecnólogos en cualquier núcleo básico de conocimiento, con acreditación en el nivel de lengua certificado(*) mínimo B2 de acuerdo al MCER, en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).
Cantidad de contratos:	Diez y seis (16)
Valor total de la contratación:	Seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil pesos M/cte. ($655.200.000)
CDP:	5721 del 25 de enero de 2021
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
SUBDIRECTOR (E)
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de centro

Vo.Bo.: Yanni Rivas Londoño
Cargo: Coordinador Académico

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico para ejecutar el siguiente objeto: Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de Bilingüismo en el complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 4 días de febrero de 2021

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de centro

Revisó: Pedro Luis Hincapié Vélez
Cargo: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Elkin Darío Tobón Tamayo
Cargo: Subdirector (E)

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico, Agroindustrial Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de nueve (9) personas naturales de carácter temporal, para ejecutar el objeto contractual: Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de Bilingüismo en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico.
Cantidad de contratos:	Diez y seis (16)
Valor total de la contratación:	Seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil pesos M/cte. ($655.200.000)
CDP:	5721 del 25 de enero de 2021
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de centro

Aprobó: Elkin Darío Tobón Tamayo
Cargo: Subdirector (E)

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **Diez y seis (16)** personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_74 al 5_9504_89, para Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (E) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, Dirección Regional

AUTORIZA

Al Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **Diez y seis (16)** personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_74 al 5_9504_89, para Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico".

Dada en Apartadó, Antioquia a los 04 días de febrero de 2021

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

Vo Bo. Elkin Darío Tobón Tamayo
Subdirector (E)

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo Administrativo Planeación

Revisó: Yanny Rivas Londoño
Coordinador Académico

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2021

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

SALDO 614.250.000

% UTILIZADO:

ELABORADO POR:

Nombre: Olga Lucia Saldarriaga Noreña

Teléfono: 3128884150

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
APARTADÓ	TECNOLÓGO / TÉCNICO	BILINGÜISMO	SERVICIOS PERSONALES	16	10	15	1/02/2021	15/12/2021	3.900.000	$ 655.200.000,00				LOS PERFILES Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
TOTALES									3.900.000	$ 655.200.000,00				

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
SUBDIRECTOR (E)
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL,PECUARIO Y TURISTICO

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Cargo: Apoyo Administrativo en Planeación
Reviso: Yanny Rivasn Londoño
Cargo: Coordinador Académico Respectivo
VoBo: Coordinador Regional de formación profesional

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional